

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

ACTA No. 327

En Bucaramanga, el día once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024), la Sala de Decisión Penal que conforman los doctores Susana Quiroz Hernández, Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio el siguiente proyecto:

1. Proceso penal contra Uriel Velandia Gutiérrez por el delito de concierto para delinquir agravado. La Sala resolvió confirmar el auto del 8 de marzo de 2022 por medio del cual el Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de la ciudad negó la solicitud de nulidad elevada por la defensa del prenombrado.

El proyecto antes mencionado como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental por los H. Magistrados que integran la Sala de Decisión Penal, le impartieron aprobación.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Bucaramanga (Santander)
Tribunal Superior
Sala Penal

ACTA 333

Bucaramanga (Santander), quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

A la fecha, culmina la dirección y circulación asumida por los Magistrados DANNY SAMUEL GRANADOS DURÁN -PONENTE-, SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA Y SUSANA QUIROZ HERNÁNDEZ, quienes aprobaron los proyectos de decisión relacionados a continuación:

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
Gerardino Rodríguez Ávila	(24-230T) 68001-2204-000-2024-00234-00 [CI-027]	Tutela Primera Instancia	Conceder
Ana Yuris Sánchez Rodríguez	(24-226T) 68001-2204-000-2024-00230-00 [CI-026]	Tutela Primera Instancia	Negar
Gerardo Díaz Merchán	(24-111) 68001-60-08-828-2017-02203-01 [CI-1119]	Homicidio agravado en grado de tentativa y otros (Auto Interlocutorio)	Confirmar
Robinson Álvarez Pérez	(22-835) 68001-60-00-159-2016-09867-01 [CI-974]	Hurto calificado y agravado (Auto Interlocutorio)	Confirmar